



Auto No. C-148

Victoria, Caldas, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL EXTRAPROCESO:

Asunto:	MATRIMONIO CIVIL
Radicado No.:	2023-00003-00
Contrayentes:	OSCAR TORRES OSPINA y ONEIDA ORDÓÑEZ SÁNCHEZ
Testigos:	HIPÓLITO ROJAS CORTÉS Y ONEIDA HENAO SOTO

II. Vista la solicitud presentada por la contrayente ONEIDA ORDÓÑEZ SÁNCHEZ, por medio del cual depreca modificar la fecha que había sido fijada para la celebración de matrimonio civil, por ser procedente a ella se accede y se dispondrá fijar nueva fecha y hora para tal menester.

III. Conforme a lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

SEÑALAR como fecha para dar continuidad a la audiencia el día 14 de marzo de 2023 a la hora de las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
VICTORIA-CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO 020 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023

JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretario

Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9edf61c7e7218c0c9041056c6d29d3c733090f7b2c8efe40162194aa23209302**

Documento generado en 21/02/2023 04:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>